

DECRETO N° **1042**

NEUQUÉN, 15 OCT 2002

**VISTO:**

El Registro N° 0337/02 de la Dirección de Despacho -Secretaría General y de Coordinación- originado en la Nota N° 113/02 de la Dirección General de Transporte -Subsecretaría General, Legal y Técnica, mediante la cual solicita la designación del agente GUSTAVO SÁNCHEZ, L.P. N° 4013/0, como Director de Coordinación; y


**CONSIDERANDO:**

Que asimismo, informa que para el normal desenvolvimiento de las actividades que esa Dirección General desarrolla, resulta imprescindible contar con un responsable del área, reuniendo el agente propuesto las condiciones necesarias de capacidad, dedicación y compromiso;

Que la Subsecretaría General, Legal y Técnica solicita se apruebe la designación antes solicitada, en reemplazo del agente SABATIER WALTER quien, por razones de servicio, se desempeñará en forma transitoria en esa Subsecretaría, colaborando en el abordaje y resolución de distintos temas vinculados al área;

Que se cuenta con el V° B° del señor Secretario de Gobierno y Acción Social;

Que la Subsecretaría de Recursos Humanos y Política Laboral (Informe N° 529/02) remite los actuados a la Dirección Municipal de Despacho, solicitando la confección de la norma legal por la cual se deje sin efecto, a partir de su notificación, la designación política del agente SABATIER WALTER ALENCAR, L.P. N° 5868, Grupo 01, Categoría 18, como Director de Coordinación -Dirección General de Transporte- de la Subsecretaría General, Legal y Técnica -Secretaría General y de Coordinación-, efectuada oportunamente por Decreto N° 0036/01, quien cumplirá funciones en la citada Subsecretaría, según lo informado a fs. 5, designando en su lugar al agente SÁNCHEZ ALBERTO GUSTAVO, L.P. N° 4013, Grupo 01, Categoría 24, adicionándole el Plus por Responsabilidad Jerárquica y Dedicación a la Función, según lo establecido en el Artículo 43° del Escalafón Municipal, a partir de su notificación y en forma transitoria, de acuerdo a lo determinado en el Artículo 5° del Decreto N° 1297/00, o hasta

  
MARÍA LUISA HERRERA  
Directora Municipal de Despacho  
Sec. Gral. y de Coordinación  
Municipalidad de Neuquén

que sean necesarios sus servicios;

Por ello:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN  
D E C R E T A:**

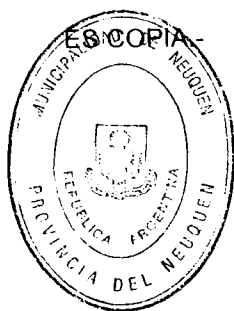
**Artículo 1º) DEJAR SIN EFECTO**, a partir de su notificación, la designación ----- política del agente SABATIER WALTER ALENCAR, L.P. N° 5868, Grupo 01, Categoría 18, como Director de Coordinación -Dirección General de Transporte- de la Subsecretaría General, Legal y Técnica -Secretaría General y de Coordinación-, efectuada oportunamente por Decreto N° 0036/01. El nombrado se desempeñará en forma transitoria en la citada Subsecretaría, colaborando en el abordaje y resolución de distintos temas vinculados al área.-

**Artículo 2º) DESIGNAR** políticamente, a partir de su notificación y en forma ----- transitoria, de conformidad a lo establecido en el Artículo 5º) del Decreto N° 1297/00 o hasta que sean necesarios sus servicios, al agente SÁNCHEZ ALBERTO GUSTAVO, L.P. N° 4013, Grupo 01, Categoría 24, como Director de Coordinación -Dirección General de Transporte- de la Subsecretaría General, Legal y Técnica -Secretaría General y de Coordinación-, adicionándole el Plus por Responsabilidad Jerárquica y Dedicación a la Función, según lo establecido en le Artículo 43º) del Escalafón Municipal; de acuerdo a lo solicitado por la Subsecretaría de Recursos Humanos y Política Laboral mediante Informe N° 529/02.-


**Artículo 3º) TOME** conocimiento la Subsecretaría de Recursos Humanos y ----- Política Laboral para los fines que estime correspondan.-

**Artículo 4º) El presente Decreto** será refrendado por los señores Secretarios ----- General y de Coordinación, de Gobierno y Acción Social, y de Economía y Gestión Urbana.-

**Artículo 5º) Regístrese**, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la ----- Dirección Centro de Documentación e Información, y oportunamente, **ARCHÍVESE**.-  
MEE.-



FDO) QUIROGA  
GALLO  
INAUDI  
FARIZANO.-

  
MARIA LUISA HERRERA  
Directora Municipal de Despacho  
Seo. Gral. y de Coordinación  
Municipalidad de Neuquén